

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39678** *J.P.C. INGENIEROS, S.A.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 419/10, Ejecución 153/10); y para el pago de 338.390,21 euros de principal, y 75.907,83 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor J.P.C. Ingenieros, S.A.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de diciembre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110091332-1